

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANDINASHOES S.A.**

En la ciudad de Ambato, siendo las 13H15 horas del día veinte y seis de marzo del dos mil quince, se reúnen los accionistas de la compañía. Con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de accionistas.

Los señores Miguel Santiago Portilla Holguín por sus propios y personales derechos; y, el señor Juan Alfredo Bustamante Luna en su calidad de Apoderado Especial de la compañía DINAMIL S.A., ambos en su calidad de accionistas de la compañía ANDINASHOES S.A. de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones
Miguel Santiago Portilla Holguín	US\$15.300,00	US\$15.300,00	15.300,00
DINAMIL S.A.	US\$35.700,00	US\$35.700,00	35.700,00
Total	US\$51.000,00	US\$51.000,00	51.000,00

Presiden la sesión el Presidente de la Compañía, señor Alfredo Bustamante Luna, y actúa como Secretario de la misma el Gerente, señor Miguel Santiago Portilla Holguín.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes y representados, se deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que integre el expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, de accionistas presentes y representados, representan un capital pagado de US\$51.000,00 y que por lo tanto se encuentra representado el 100% del capital de la Compañía, por lo tanto existe el quórum requerido para la instalación de la Junta. El texto de la convocatoria realizada, en el diario xxxx el día xxx del xxxxx, es el siguiente:

**CONVOCATORIA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANDINASHOES S.A.**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de ANDINASHOES S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se llevará a cabo el día jueves de 26 de marzo del 2015, a partir de las 13:00 en las oficinas de la institución ubicadas en la calle Bolivariana número s/n intersección Isidro Viteri de la parroquia Huachi Loreto ciudad de Ambato.

La Junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Informe de los Administradores de la Compañía por el año 2014.

2. Informe de Comisario Revisor por el año 2014
3. Balances General y de Resultados por el año 2014
4. Distribución de beneficios sociales y constitución de reservas
5. Nombramiento de comisario revisor principal y suplente para el año 2015
6. Aprobación de la Junta

Expresamente se convoca a la señora Miriam Cecilia Miranda Gherrez, en la dirección registrada en esta institución, ubicada en Parroquia Santa Rosa, barrio Centro, calle Neptalí Sancho, Vía Guaranda de esta ciudad de Ambato, en su calidad de Comisario Revisor Principal de la Compañía

Los documentos que se tratarán en esta Junta se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la empresa.

Ambato, 16 de marzo de 2015

Miguel Portilla
Gerente

Leído el orden del día, es aprobado sin reformas por la unanimidad de los accionistas presentes y el Presidente dispone se pase a tratarlo.

DELIVERACIONES DE LA JUNTA.- La Junta procede a tratar los asuntos materia de la Junta, según la siguiente relación:

1.- Informe de los Administradores de la Compañía por el año 2014.

El Señor Gerente de la compañía procede a leer el informe de gerencia de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, mencionando que Los trámites para las importaciones de calzado han sido cada vez más difíciles, ya que en el mes de marzo el Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización (INEN) implantó un nuevo sistema de etiquetado, el cual requiere que las etiquetas vayan cosidas o termo fijadas, causando graves problemas, ya que se tenía producto en Perú con etiquetas adhesivas, esto nos llevó a re-etiquetar y no poder cumplir con el cronograma establecido de despachos y ventas.

Expone y explica datos estadísticos relacionados con las ventas, ingresos y egresos generados en el periodo y realiza un análisis de la descomposición del gasto generado en el ejercicio.

Una vez concluido el informe, lo pone a consideración de los señores accionistas.

RESOLUCION 15-01.- La Junta aprueba el informe del señor Gerente, salvando el voto del Gerente de acuerdo a la norma legal aplicable.

P

2.- Informe de Enmisario Revisor por el año 2014

El comisario revisor da lectura al informe correspondiente al año 2014, una vez concluido el informe, lo pone en consideración de los señores accionistas.

RESOLUCION 15-02.- La Junta aprueba el informe del Comisario Revisor.

3.- Balances General y de Resultados por el año 2014

El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2014 y la resolución del destino de los resultados obtenidos.

La junta de accionistas se acoge a la recomendación dada por la gerencia, para que los resultados negativos de 23,564.91 dólares vayan a la cuenta pérdidas acumuladas.

Una vez que se da a conocer los resultados, lo pone a consideración de los señores accionistas.

RESOLUCIÓN 15-03.- La Junta aprueba los Estados Financieros de año 2014 y dispone que los resultados generados se contabilicen en la cuenta pérdidas acumuladas con el voto salvado de los administradores.

4.- Distribución de beneficios sociales y constitución de reservas

Una vez conocido los resultados por los señores accionistas resuelven:

RESOLUCION 15-04.- La Junta en virtud que no hay resultados positivos en el año 2014 no se realizará ninguna distribución de beneficios sociales y constitución de reservas.

5.- Nombramiento de comisario revisor principal y suplente para el año 2015

Toma la palabra el Gerente de la Compañía, señor Miguel Portilla, y explica a los señores accionistas la necesidad de contar con una firma que preste los servicios de auditor interno para el año 2015. Al efecto informa a la junta que ha procedido a receptar varias propuestas de auditor interno, dentro de las que, las mejores competencias y beneficios han sido presentados por la señora Miriam Cecilia Miranda Rosa, por lo que, propone y mociona a la junta la contratación como auditor externo de la Compañía. El señor Presidente somete la presente moción a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION 15-05.- La junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas presentes aceptar la moción presentada y por lo tanto faculta al Gerente de la Compañía a que contrate los servicios de auditor interno de la señora Miriam Cecilia Miranda Rosa.

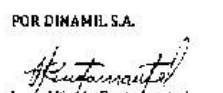
6.- Aprobación de la Junta

No habiendo otro asunto por tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente acta

Reinstalada la sesión se procede a la lectura de la presente acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

A las 14h 30 horas, el Presidente declara clausurada la sesión.


Miguel Santiago Portilla Holguín

POR DINAMIL S.A.

José Alfredo Bustamante Luna
Apoderado Especial

